

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Psicología
Profesorado de Psicología**

Asignatura: Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino

Profesor: Guillermo Ramón Ruiz

DOCUMENTO DE CATEDRA Nº 1

**Evolución del Sistema Educativo Argentino desde el inicio de
Organización Institucional hasta mediados del siglo XX:
Estructura Académica, Expansión y Cobertura Cuantitativa**

Marzo de 2022

En este Documento de Cátedra se presentan algunos datos que permiten analizar la evolución del sistema educativo argentino y su organización institucional, desde el momento de su conformación hasta la década de 1940 inclusive. Para ello se integra el análisis de la organización institucional del sistema con la evolución de la estructura académica conjuntamente con la descripción de la expansión y cobertura del sistema educativo nacional. Por lo cual, se propone su lectura como complemento del estudio de textos correspondientes a la Unidad III.

En primer lugar se detallan los proyectos de leyes de organización y de base del sistema educativo que se presentaron desde la década de 1890 hasta la de 1940. Se mencionan, asimismo, los proyectos de organización de la educación secundaria.

En segundo lugar, se presenta el listado de creaciones de escuelas públicas que brindaban instrucción de nivel secundario en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, seguido por el listado de universidades nacionales existentes en el período considerado.

En tercer lugar se encuentra un gráfico que describe la evolución de la estructura académica del sistema educativo hasta la década de 1960 y complementa la descripción señalada en primer lugar. Este gráfico fue realizado originalmente por la Prof. Norma Paviglianiti en el año 1991 y actualizado por Felicitas Rimavicius.

Finalmente, se describe la expansión y cobertura del sistema educativo nacional durante el período considerado. Esta descripción se realiza por medio de diferentes fuentes de información, Censos de Población, Censos Escolares e informes de organismos internacionales. Esta diversidad de fuentes se debe a la falta de información confiable y de series estadísticas oficiales que describan el período aquí analizado. No obstante ello es factible obtener una visión general de la expansión que presentó el sistema educativo, principalmente en lo referido a la escolarización de nivel primario, durante este período de análisis.

RESUMEN DE PROYECTOS DE LEYES DE INSTRUCCIÓN GENERAL Y DE REFORMAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA DESDE FINES DEL SIGLO XIX HASTA LA DÉCADA DE 1940

- En el año 1897, bajo la presidencia de José Evaristo Uriburu (cuyo ministro del área fue Antonio Bermejo), el PEN presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre *instrucción general* que no fue aprobado.
- Durante la segunda presidencia de Julio A. Roca (Osvaldo Magnasco fue el ministro del área), el PEN elaboró en 1899 el proyecto de ley *Plan de Instrucción General y Universitaria* y el proyecto de *Ley de Reformas Educativas*, en 1900.
- En 1901 (luego de prolongado debate parlamentario entre mayo y septiembre de 1900 sobre la enseñanza secundaria), el Ministro Magnasco reorganizó los estudios de nivel medio: separó en el Colegio Nacional la enseñanza general (4 años) de la *enseñanza secundaria preparatoria* para los estudios universitarios (1 año), la cual se diversificó de acuerdo con las especialidades de las facultades.
- En 1902 un decreto PEN con fecha del 6 marzo, del vicepresidente en ejercicio del PEN, Dr. Norberto Quirno Cosa y el Ministro Joaquín V. González, restauró el anterior plan de estudios. Magnasco había renunciado el 1 de julio de 1901 a su cargo y para el momento de la sanción de este decreto Joaquín V. González (que era el ministro del Interior) había asumido el ministerio del área.
- En 1903, por un decreto PEN del 6 de mayo, el ministro Juan Ramón Fernández volvió a instrumentar un plan de estudios de especialización para el nivel medio: 4 años de enseñanza general y 3 de enseñanza preparatoria según la carrera a seguir en las diferentes Facultades de las Universidades.
- En 1905, con Joaquín V. González como ministro del área educativa, del presidente Manuel Quintana, se retornó a la estructura de 6 años de bachillerato y se la definió como una formación *general*.
- Un decreto del 5 de abril de 1906 reduce el bachillerato (colegios nacionales) a 5 años de duración.
- En febrero de 1912, con Juan M. Garro como ministro del área de educación del presidente Roque Sáenz Peña, se estableció el denominado *Plan Garro*, que determinó un plan de estudios para el bachillerato de los colegios nacionales de 6 años de duración, con 4 años elementales, de formación “para la vida” y 2 años superiores, preparatorios para la universidad. Se trataba de un plan claramente diferenciado del de las escuelas industriales, de las comerciales y de las normales.
- En el año 1916, bajo el gobierno de presidente Hipólito Yrigoyen, se decidió unificar el 5° y el 6° año en uno solo (luego de suprimir la reforma de la *escuela intermedia* implementada meses antes por el anterior presidente, Victorino de la Plaza y su ministro Saavedra Lamas) previsto en el *Plan Garro*.
- En 1918, el PEN envió al Congreso Nacional un proyecto (el ministro del área era José Salinas) de ley *instrucción general y universitaria* que no fue aprobado.
- En 1923, el PEN (bajo la presidencia de Marcelo T. de Alvear, cuyo ministro del área era Celestino Marco) envió al Congreso Nacional un proyecto de ley de instrucción general que no fue aprobado.

- En 1939, bajo la presidencia de Roberto Ortíz (Jorge Coll era el ministro del área), el PEN envió al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre *instrucción pública, para la enseñanza primaria, media y especial* que no fue aprobado.
- En el año 1941, durante la presidencia de Ramón Castillo y con Guillermo Rothe como ministro, se estableció el plan de estudios de la enseñanza secundaria más “duradero” ya que estuvo vigente hasta el año 1993 cuando sancionó la Ley Federal de Educación. El *Plan Rothe* preveía un *ciclo básico común* para el Bachillerato Nacional (Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas), el Magisterio (Escuelas Normales) y el Comercial (Escuelas Comerciales). Es decir, se conformaba un ciclo básico de carácter general y de 3 años de duración, seguido por un ciclo superior de dos años de duración, diferenciado para cada orientación. Así se uniformaba la preparación básica para todas las modalidades de enseñanza (menos la industrial), con el pretexto de perfeccionar la cultura general (ciclo básico) y la formación específica de cada orientación (ciclo superior). Esta organización, según Paviglianiti, conformaría la estructura académica-curricular más duradera de la educación secundaria nacional hasta su reforma en 1993 producto de la ley 24195.

CREACIONES DE ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIO DESDE 1856 HASTA 1945, EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SEGÚN MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Tabla N° 1: Colegios Nacionales y Liceos

Año de creación	Establecimiento
1863	Colegio Nacional de Buenos Aires, anexado a la Universidad a partir del 1 de enero de 1912
1891	Bernardino Rivadavia
1892	Domingo Faustino Sarmiento
1898	Mariano Moreno
1907	Liceo Nacional de Señoritas N° 1
1912	Manuel Belgrano
1926	Sección Liceo anexa a la Escuela Normal N° 4, pasó a ser Liceo Nacional de Señoritas N° 2 en 1933
1926	Sección Liceo anexa a Escuela Normal N° 5, pasó a ser Liceo Nacional de Señoritas N° 3 en 1938
1936	Tte. Gral. Julio A. Roca Cap. Gral Justo José de Urquiza
1942	Sección Liceo anexa a Escuela Normal de Maestras N° 7, pasó a ser Liceo Nacional de Señoritas N° 4 en 1944
1945	N° 10 José de San Martín

Tabla N° 2: Escuelas Nacionales Normales¹

Año de creación	Establecimiento
1874	De Profesores N° 1 (Mariano Acosta) De Profesoras N° 2
1904	Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas (Juan Ramón Fernández)
1905	De Maestras N° 3
1908	De Maestras N° 4
1909	De Maestras N° 5 y N° 6
1910	Normal Superior (suprimida en 1911) y de Maestras N° 7 y N° 8
1914	De Maestras N° 9 y N° 10
1939	De Profesoras para Jardín de Infantes

¹ Vale aclarar que las dos primeras Escuelas Normales se crearon en los años 1869/70 (ciudad de Paraná) y 1873 (ciudad de Concepción del Uruguay). Las dos de la ciudad de Buenos Aires fueron las siguientes (en 1874 como se informa en la Tabla N° 2).

Tabla N° 3: Escuelas Nacionales de Comercio

Año de creación	Establecimiento
1890	Escuela Nacional de Comercio Carlos Pellegrini, incorporada a la Universidad en 1912
1905	Escuela de Comercio "Sud" de varones, hasta 1908 fue sección de la Escuela de Comercio C. Pellegrini
1910	Instituto de Altos Estudios Comerciales de la Capital Federal (suprimido en 1911)
1924	Secciones Comerciales anexas: 1) al Colegio Nacional Manuel Belgrano, pasó a ser Escuela de Comercio del "Oeste" de varones en 1931 como curso diurno 2) a la Escuela Profesional N° 6 (suprimida en 1931)
1929	Escuela de Comercio "Sud" de mujeres
1940	Escuela de Comercio N° 5 de varones y N° 6 de mujeres
1943	Escuela de Comercio N° 7
1945	Escuela de Comercio N° 8

Tabla N° 4: Escuelas Industriales de la Nación

Año de creación	Establecimiento
1897	Escuela Industrial de Nación (Otto Krause), funcionó como anexa a la de Comercio Carlos Pellegrini hasta 1898
1932	Escuela Industrial "Oeste"
1935	Escuelas Técnicas de Oficios N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4; pasaron a ser Industriales Monotécnicas en 1946

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Educación de la Nación, *Estadística. Año 1948. Estadística Retrospectiva – Años 1939 – 1948*. Buenos Aires, 1948.

CREACIONES DE UNIVERSIDADES NACIONALES (Y NACIONALIZACIÓN DE UNIVERSIDADES ORIGINALMENTE PROVINCIALES)

Tabla N° 5: Universidades Nacionales, según año de creación o fecha de nacionalización

AÑO	UNIVERSIDAD	SEDE LEGAL	NORMA DE CREACIÓN	OBSERVACIONES
1856	Nacional de Córdoba	Córdoba	Ley 88 -del Congreso de Paraná- (de nacionalización)	Fundada originalmente el 19/06/1613 Refundada en 1622 Fecha de nacionalización: 11/09/1856
1880	de Buenos Aires	Ciudad de Buenos Aires	Por la federalización de la Buenos Aires	Edicto Ereccional del gobierno provincial de fecha 12/08/1821 Año de nacionalización: 1880
1905	Nacional de La Plata	La Plata	Ley 4699 (1905) (De Nacionalización por convenio entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires)	Creada por el gobierno provincial el 02/01/1890 Año de nacionalización: 1905
1921	Nacional de Tucumán	San Miguel de Tucumán	Decreto PEN del 2/7/1912. Ley 11027 (Ley de Presupuesto General de la Nación -1920-)	Año de nacionalización: 1921
1919	Nacional del Litoral	Santa Fe	Ley 10861 (17/10/1919)	Creada por el gobierno provincial en 1899 Año de nacionalización: 1919
1939	Nacional de Cuyo	Mendoza	Decreto PEN 26971/39	

Fuente: Elaboración propia.